



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004379

Las condes, 18 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2013, 2482 DE 2025.- CONTRATO DE 18.07.25.- MEMO D-TIC N 488 DE 13.08.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 196 Y CERTIFICADO N 197 DE 13.08.26 DE JEFE DEPTO. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 12312855368.- PAGO MES DE JULIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

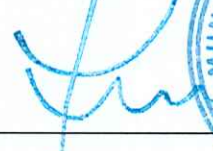
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252482 FAL	5140	03/08/2026	SOLNET SPA ACF CAPITAL S.A.	2152211003005	16.754.045	16.754.045
TOTAL					16.754.045	16.754.045

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 16.754.045

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 4144 CH: 547